

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV 1996-04086.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 31 DEL 23 DE FEBRERO DE 2022.

No se oye a la peticionaria del memorial remitido via correo electrónico el 22 de los corrientes, por cuanto la misma no es parte en este proceso; no obstante se le sugiere que revise sobre la existencia de otros procesos en la consulta de procesos de la página de la rama judicial o en la Oficina de Reparto.

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a639f5865d18e142aa07634d422ecf64aae3a8d601473e55857ac562911eadd6**

Documento generado en 22/02/2022 04:00:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC